

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 183

PERÍODO LEGISLATIVO

1996

EXTRACTO COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA PROY. DE RESOL.
RATIFICANDO LA RESOL. DE PRESIDENCIA Nº 052/96 REFERENTE A TRASLA-
DAR LA SESIÓN DEL DÍA 18-04-96 PARA EL DÍA 23-04-96.

Entró en la Sesión 23/04/96

Girado a la Comisión RESOL. 056/96
Nº: _____

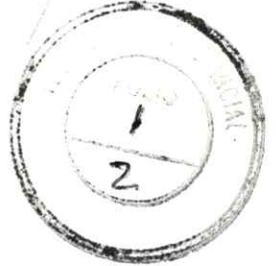
Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Poder Legislativo
PRESIDENTE



USHUAIA, 16 ABR. 1996

VISTO La nota presentada en la fecha por los señores Legisladores FIGUEROA, ROMERO, GALLO, OYARZUN, BUSTOS, BLANCO, VAZQUEZ Y LINDL; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma se solicita a esta Presidencia que se traslade el día y hora de la Sesión Ordinaria prevista para el día 18 del corriente mes y año para el día 23 de Abril a la hora 10:00 en el Recinto de la Cámara.

Que corresponde dictar el acto administrativo ad-referendum de la Cámara.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS
DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TRASLADAR -ad referendum- de la Cámara Legislativa, la fecha de realización de la Sesión Ordinaria prevista para el día 18 de Abril del cte. año a la hora 09:30, para el día 23 del mismo mes a la hora 10:00 de acuerdo a lo solicitado por los señores Legisladores ROMERO, FIGUEROA, GALLO, OYARZUN, BLANCO, BUSTOS, VAZQUEZ, LINDL .

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a quien corresponda. Cumplido. Archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 52 /96.-

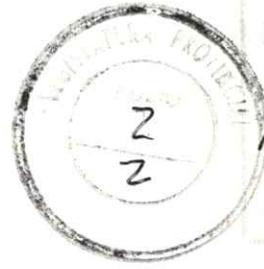
ES COPIA FIEL

EDIT E. DEL VALLE
DIRECTORA
Dir. Apoyo y Asis. Adm.
PRESIDENCIA

MIGUEL ANGEL CASTRO
VICE - GOBERNADOR
Presidente Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



PODER LEGISLATIVO
PRESENCIA
216
16/4/96
1540
[Handwritten signature]

USHUAIA, 16 de Abril de 1996.-

SEÑOR
PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. Miguel Angel Castro
De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. a los efectos de solicitar, tenga a bien y por donde corresponda, se traslade el día y hora de la Sesión Ordinaria fijada para el 18 del corriente mes y año, para desarrollarse el día 23 de Abril del corriente año, a las 10:00 hs., en el recinto de la Cámara.

Atentamente.

[Signature]
MARCELO J. ROMERO
Legislador Bloque M P F
Legislatura Provincial

[Signature]
IGNACIO M. FIGUEROA
Presidente Bloque M P F
Legislatura Provincial

[Signature]
DANIEL O. GALLO
Presidente Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

[Signature]
L. OYARZUN
Bloque M. P. F
Legislatura Provincial

[Signature]
PABLO DANIEL BLANCO
Presidente Bloque
U. C. R

[Signature]
GUILLERMO J. LINDL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

[Signature]
JORGE A. BUSTOS
Legislador Bloque U.C.R.
Legislatura Provincial

[Signature]
ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

23 ABR 96

As 183/96

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Ratifícase la Resolución de Presidencia N° 52/96, por la cual se resuelve trasladar la fecha de realización de la Sesión Ordinaria prevista para el día 18 de abril del cte. año a las 09:30 horas, ~~para el~~ ^{al} día 23 del mismo mes a las 10:00 horas.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

AP *[Signature]*
23-4-96

[Signature]
A. Sic
22-04-96